

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 31 de enero de 2023 un artículo de opinión en el que Javier García Alegría, presidente de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, plantea como una cuestión prioritaria “hacer un estudio preciso de la demografía médica en España”, así como “un plan nacional de recursos humanos, reducir las actividades innecesarias de los médicos, mejorar los sistemas de información clínicos y las herramientas de ayuda a la toma de decisiones”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la valoración realizada por el presidente de la Federación de Asociaciones Científico

Médicas Españolas e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento “un estudio preciso de la demografía médica en España”?
¿Y alguna medida tangible y de utilidad real para desarrollar “un plan nacional de recursos humanos, reducir las actividades innecesarias de los médicos, mejorar los sistemas de información clínicos y las herramientas de ayuda a la toma de decisiones”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 28 de febrero de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS